



Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017

# URGENTE

# ACUSE

José Luis Amezcaga Huerta  
Coordinador De Parques y Jardines  
Preservación

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2477/2017  
ASUNTO: AUTORIZACION  
PARA 01 PODA  
VIA PÚBLICA  
D.P.C.M.A. 4526/17

03 ABR 2017  
HORA: 10:10  
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

En atención a la solicitud ingresada por el Comité Vecinal Jalalpa, a este Órgano Político Administrativo, a través de Mesa de Gestión al cual se le asignó el número interno D.P.C.M.A. 4526/17, donde solicita la derribo de árbol, ubicado en [redacted] el grande, en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 27 de marzo de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 01 árbol que se encuentra en vía pública, en esta Delegación.

III.- Determinándose el derribo de un árbol de nombre común Eucalipto, ubicado en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I, III y IV, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7, 7.2, 7.4, 7.4.2, 7.4.4.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
0726

ALVARO OBREGÓN  
4574 14:05h  
03 ABR 2017  
Bestia O  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y

### DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100.MT.)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	[redacted]	Via pública	15	85	14	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	Menos de 5	Socio cultural	Barda de Iglesia	Derribo	Árbol con follaje sin turgencia presenta Gylcarsis, muerte regresiva, copa desbalanceada, mal anclado, pegado a barda, ramas codominantes.





# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la derribo de un árbol que se ubica en el domicilio antes mencionado, perteneciente a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

### REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSÉ ESPINOZA AYALA**

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE**  
**SERVICIOS URBANOS**

**JESÚS GARCÍA LANDERO**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente. D.P.C.M.A. 4526/17  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy/ppro

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5276 6376 D.P.C.M.A. 4526/17 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

